Taller de Memoria: "Derecho y Literatura: Interrogando las premisas del derecho moderno."

Profesora: Rocío Lorca Ferreccio

Horario:

Descripción del Curso: La literatura y en general la ficción, tienen un importante rol en la configuración teórica y social del derecho. Bastante se ha escrito sobre el rol que le podría corresponder (o no) a la literatura en la labor del juez, en la labor del jurista, en el ejercicio de la profesión de abogado o abogada y en las discusiones públicas formales e informales sobre el contenido del derecho. Este taller, sin embargo, no se concentrará en discutir el rol de la literatura en el derecho sino que utilizará la literatura como un recurso para interrogar conceptos básicos del derecho moderno.

El derecho moderno tiene muchos dogmas y la idea de este taller es analizar críticamente algunos de ellos. La literatura es el medio a partir del cual podremos tomar una distancia imaginativa que nos permita interrogar estos dogmas, sea para cuestionarlos o para comprender mejor las razones de nuestro compromiso con ellos.

Durante el primer semestre del taller leeremos algunas novelas y películas en las que se formule una imagen o un problema relativo a las premisas sobre las que opera el derecho moderno occidental. Al final de este semestre cada estudiante deberá entregar un proyecto de memoria en el que analice uno de estos problemas. Luego, en el segundo semestre, trabajaremos con los proyectos de los y las estudiantes.

El syllabus todavía está en progreso, pero los temas y textos que revisaremos serán más o menos los siguientes:

a) El rol de la literatura en el derecho.
    a. Martha Nussbaum, Justicia Poética
    b. Iris Murdoch, Against Dryness
b) La normatividad del derecho.
    a. Sófocles, Antígona.
    b. Platón, Critón.
c) La función judicial en el contexto de leyes ilegítimas.
    a. Billy Bud, Herman Melville
d) El paradigma de la responsabilidad individual frente a la responsabilidad histórica y colectiva.
    a. Coetze, Disgrace.
    b. Película: La Patota
e) El castigo: entre violencia y derecho.
    a. Esquilo, La Orestiada
    b. Joan Didion, Sentimental Journeys
f) El castigo y una justicia para humanos.

   a. Biblia, Sermón de la Montaña
   b. Johny Cash
   c. Nietzsche

g) ¿Castigo como única justicia? El rol de la piedad y el perdón en el derecho.
   a. Shakespeare, El mercader de Venecia
   b. Charles Dickens, Christmas Carroll.
   c. Caso Charleston y Declaraciones de las víctimas.
   d. Película: El Chacal de Nahueltoro.

h) El contexto social del derecho.
   a. La Sangre y la Esperanza, Nicomedes Guzman
   b. El Delincuente, Manuel Rojas

i) La mujer en el derecho.
   a. Arthur Miller, Las brujas de Salem.
   b. Sarabia, Rosa. "Doña Catalina de los Ríos y Lisperguer y la construcción del monstruo Quintrala",
   c. Casos: Machi Namuncura, Juana Catrilaf.

j) Algunas promesas del derecho.
   a. Igualdad: George Orwell, Rebelión en la granja
   b. Democracia: Thucidides, pericle´s funeral oration y the mitilenian dialogue
   c. Racionalidad: Lewis Carroll, Alicia a través del espejo.

k) Derecho y rebelión
   a. Heinrich Von Kleits, Michael Kohlhaas.
   b. Martin Luther King, Letter from Birminghan Jail

l) El derecho como orden humano y la importancia de mirar a los animales
   a. John Berger
   b. Rousseau

<u>Evaluación y asistencia:</u>

Este taller será un seminario de discusión de los textos o materiales audiovisuales que serán asignados para cada sesión. La asistencia a las sesiones y la lectura de los textos es obligatoria.

La nota del primer semestre será configurada en un 40% por la participación en clases y en otro 60% por un proyecto de tesis que deberán entregar al final del semestre. Para evaluar la participación en clases, se solicitará en algunas oportunidades breves informes escritos, presentaciones o ensayos.

Durante el segundo semestre la nota se configurará en un 30% por las entregas durante el semestre y en un 70% por la entrega de la memoria finalizada. Quienes no terminen su memoria durante este semestre, no podrán aprobar el curso.

Algunos de los textos del curso están en Inglés y no existe traducción al español de modo que es requisito para este curso que los/las estudiantes tengan un manejo intermedio del inglés.